

SECRETARÍA NACIONAL DE **PLANIFICACIÓN** Y **DES**ARROLLO





PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Juan Carlos Proaño Cordero

Subsecretario General de Planificación y Desarrollo Miguel Ángel Játiva

> Subsecretaría de Planificación Territorial Sandra Katherine Argotty

> > Coordinación Zonal 4 Roxana Arteaga

Dirección de Planificación Zonal 4 Mauro Hidalgo

Equipo Técnico
Aldo Vásquez
Ángel Paúl Intriago, Christian Mazón,
Guido Concha, Mauricio Peñafiel (+),
Manuel Rodriguez,
José Cañarte, Isabel Velásquez,
Patricia Chinde, Olver Cobeña,
Cristhian Betancourt, Tatiana Torres

Diseño y Diagramación Fausto Ramírez

Corrección de estilo Dirección de Comunicación

Primera Edición, 2019
© Senplades, abril 2019
Barbasquillo Km 5½ vía a San Mateo
Edificio Senplades
Manta, Ecuador
www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA









Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculiro. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



Índice

ĺn	dice.		3
1.	. Int	roducción	5
2.	. Sit	uación actual de la Zona 4	7
	2.1.	Aspectos Generales	7
	2.2.	Situación actual de la Zona por sector	9
	2.2.1	Sector Social	9
	2.2.2	Económico – Productivo	3
	2.2.3	Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales	6
	2.2.4	Sector de Seguridad2	22
	2.2.5	Prioridades de los gobiernos autónomos descentralizados	25
3.	. Mo	delo de Gestión2	27
		Vinculación de problemas de la Zona 4 con lineamientos y espacios dinación y articulación	
	3.1	.1. Consejo Sectorial Social2	27
	3.1	.2. Consejo Sectorial Económico - Productivo	31
	3.1	.3. Consejo Sectorial Hábitat, infraestructura y recursos naturales	34
	3.1	.4. Consejo Sectorial de Seguridad	39
	3.1	.5. Actores	13
	3.1	.6. Espacios de articulación	13
	3.1	.7. Mesas sectoriales	13
	3.1	.8. Mesa de Ordenamiento Territorial	15
	3.1	.9. Gabinetes provinciales	16
	3.1	.10. Gabinete zonal desconcentrado	17
	3.1	.11. Gabinete zonal ampliado	17
	3.1	.12. Mesa técnica de seguimiento a obras	17
	3.1	.13. Comité Misión Agua Segura y Saneamiento para Todos	18







3	.2	Seguimiento y evaluación	48
4.	Ab	reviaturas	50
5.	Índ	lice de tablas, fotografías y gráficos	52
5	.1.	Índice de Tablas	52
5	.2.	Índice de Fotografías	53
5	.3.	Índice de Gráficos	53
5	1	Índice de Manas	53







1. Introducción

Los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp) tienen como finalidad orientar, coordinar y gestionar cada fase del ciclo de la planificación. Son instrumentos del SNDPP: el Plan Nacional de Desarrollo, los planes binacionales fronterizos, planes territoriales diferenciados, planes especiales (de los proyectos nacionales de carácter estratégico), las agendas nacionales para la igualdad, agendas de coordinación zonal, la Agenda de Coordinación Intersectorial, los planes sectoriales, planes institucionales y Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Como instrumento de ámbito territorial, la Agenda de Coordinación Zonal permite conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales, a través de lineamientos y acciones articuladas entre el Ejecutivo, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y la ciudadanía.

La Agenda de Coordinación Zonal 4 2017-2021 es el tercer ejercicio de planificación en el ámbito de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; tiene por objeto conciliar y articular las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores del Gobierno y de los GAD en el territorio, para facilitar su implementación de manera coordinada.

La planificación definida en la presente Agenda de Coordinación Zonal 4 (ACZ4) está ligada a la política pública del ámbito nacional, detallada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 "Toda Una Vida" y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), las agendas de coordinación sectorial, los planes sectoriales y los planes especiales. Además, considera las características particulares del territorio de la Zona 4 de Planificación y de las provincias que la conforman, así como las políticas locales definidas en los PDOT, que son los instrumentos de planificación de los GAD de los niveles provincial, cantonal y parroquial.

Como parte de su contenido, la Agenda de Coordinación Zonal 4 presenta una caracterización territorial de la Zona y de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la cual se determina su situación actual, respecto de la implementación, avances y retos de la política pública por Consejo Sectorial. Establece una propuesta de desarrollo que contempla lineamientos, acciones, indicadores y metas preliminares a nivel provincial, con su respectiva vinculación a los instrumentos de planificación nacional, territorial y de los Consejos Sectoriales. Finalmente, plantea un Modelo de Gestión como mecanismo de articulación y coordinación, seguimiento y evaluación de las intervenciones en la Zona evidenciando los roles, responsabilidades y participación del Ejecutivo desconcentrado, GAD, ciudadanía y academia.







Los lineamientos, acciones y metas preliminares definidas en el presente instrumento constituyen la hoja de ruta de las intervenciones de la política pública en Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas para el período 2017-2021, en la perspectiva de garantizar los derechos de las personas durante todo el ciclo de vida, con énfasis en los grupos vulnerables y considerando las prioridades territoriales, es decir, con una mirada cercana a las particularidades de cada provincia que integra la Zona 4 de Planificación.







2. Situación actual de la Zona 4

Distritos

Circuitos

2.1. Aspectos Generales

La Zona de Planificación 4 - Pacífico, está conformada por dos provincias: Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Santo Domingo Manabí **Datos** Zona 4 de los Tsáchilas Extensión 19.498,80 km² 23.278,24 km² 3.379,44 km² Población 2010 1'369.780 368.013 1'737.793 Urbana 772.355 270.875 1'043.230 597.425 Rural 97.138 694.563 Población 2017 1'523.950 485.090 2'009.040 Cantones 22 2 24 Parroquias1 53 10 63

Tabla 1. Generalidades de la Zona 4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010, 2017); Comité Nacional de Límites Internos (2014).

3

31

15

157

12

126

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Zona 4.

La superficie de la Zona 4 es de 23.278,26 Km² y representa el 9,37% del total del territorio nacional. De manera reciente, la incorporación del cantón La Concordia a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en 2013, y del sector de La Manga del Cura como territorio del cantón El Carmen de la provincia de Manabí, en el 2017, amplían y consolidan el territorio de la Zona 4.

Al 2010, la población era de 1'780.717 habitantes, que corresponde a 11,97% del país, con una tasa de crecimiento intercensal (2001-2010) de 1,77%, inferior a la media nacional (1,95%) y significativamente mayor en Santo Domingo de los Tsáchilas (2,36%) que en Manabí (1,60%).

La provincia de Manabí se considera una región por sí misma debido a su extensión y su fuerte identidad local, la cual hunde sus raíces en los primeros asentamientos de pueblos ancestrales precolombinos en las costas de Bahía de Caráquez y Manta.

El proceso de poblamiento paulatino y de larga historia da lugar a la conformación del pueblo montubio, que integra la herencia ancestral y española, y se constituye en uno de los principales elementos de la identidad local, así como la presencia de una población eminentemente rural (con excepción de los cantones de Manta, Montecristi, Jaramijó y Portoviejo).

¹ De acuerdo al Registro Oficial 639 y 642 de 26 y 29 de noviembre de 2018, respectivamente, la Asamblea Nacional crea dos nuevas parroquias rurales: Santa María y El Paraíso-La 14, pertenecientes al cantón El Carmen, provincia de Manabí.







Asimismo, este proceso va conformando un tejido socioeconómico que tiene como base principal las unidades productivas agrarias de pequeña o mediana extensión, orientadas a la producción agropecuaria y al uso mixto del suelo (ganado, cacao, café, arroz, frutas cítricas). En las regiones costeras se desarrolla una economía vinculada a la pesca y la agricultura estacional. En la segunda mitad del siglo pasado, como resultado del modelo de sustitución de importaciones, se fortalece la actividad industrial en Manta.

El déficit hídrico de la provincia de Manabí, en especial de la zona centro y sur, constituye un factor determinante que influye en la productividad agropecuaria y en el modelo de ocupación del territorio. Los ríos de Manabí no tienen su origen en los nevados de la serranía y la demanda de agua para consumo de los asentamientos humanos y de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) que se ubican en las cuencas del ríos: Chone, Jama, Portoviejo, Manta y Jipijapa superan los caudales hídricos naturales de los afluentes.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se ubica en la zona divisoria de aguas de las cuencas hidrográficas de los ríos Esmeraldas y Guayas; forma parte de una región relativamente homogénea de clima húmedo tropical junto a los cantones de El Carmen y Pedernales, de Manabí; Los Bancos, de Pichincha; y Quinindé, de Esmeraldas. A partir de 1964, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (lerac) promovió la colonización dirigida en esta región que era, hasta entonces, básicamente selva sin mayor intervención, constituyéndose en un polo de atracción de migraciones procedentes de otros rincones del país e, incluso, de Colombia.

La economía local se desarrolla a partir de la explotación intensiva del suelo con base en propiedades de mediana y gran extensión, y a la creciente articulación de su producción agrícola al mercado nacional e internacional (palma africana, plátano, banano, yuca, frutas tropicales), situación que genera, a su vez, un desarrollo medio de la agroindustria. Como contrapartida, se asiste a un acelerado proceso de deforestación que pone en riesgo la biodiversidad y el balance hídrico.

Al ser un centro de conexión entre las regiones de la Costa y Sierra, el cantón Santo Domingo llega a convertirse en un centro de acopio y transferencia del comercio nacional y regional, en los más diversos rubros. Actualmente, es la sede de la mayor feria de comercialización de ganado del país, convirtiéndose en una ciudad eminentemente comercial.

El crecimiento acelerado de las urbes de la región y la débil institucionalidad local de reciente conformación ha tenido como consecuencia un gran impacto ambiental y un alto déficit en la provisión de servicios básicos en las zonas urbana y rural.

La provincia está habitada, mayoritariamente, por población que ha migrado de diferentes regiones, conservando algunos elementos de identidad de sus lugares de orígenes, siendo esta diversidad, quizás, la característica más relevante de la identidad local. Sin embargo, en la región también está presente







la etnia Tsáchila que se ha convertido en un referente de identidad de la localidad.

Finalmente, hay que considerar que la Zona 4 está emplazada sobre una superficie de relieve relativamente llano, situación que la hace propensa a ser afectada por inundaciones asociadas al fenómeno de El Niño en épocas invernales, condición agravada por la presencia de asentamientos humanos ubicados en zonas bajas y planas, en riberas de ríos o cercanos a las playas que, además, han contribuido a afectar el drenaje natural. Otros factores de riesgo presentes son: deslizamientos de tierra, existencia de arcillas expansivas, sismos, tsunamis e incendios forestales

Fotografía 1. Nacionalidad Tsáchila - provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

2.2. Situación actual de la Zona por sector

2.2.1 Sector Social²

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

² Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.





-



En los ámbitos de Salud y Educación se ha evidenciado un mayor incremento de la inversión pública en los últimos periodos. Sin embargo, no todos los indicadores reflejan avances positivos presentando, en algunos casos, estancamiento e incluso retrocesos.

Educación

Según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), en 2017, la tasa de analfabetismo se sitúo en 8,5% en la Zona 4, relativamente alto si se compara con otras zonas: 2,3% en la Zona 9 y 3,2% en la Zona 8. Esta situación se agrava si se considera el analfabetismo funcional que duplica el porcentaje de las zonas mencionadas, alcanzando el 14,6%. Por otra parte, el porcentaje de la población de 16 años o más con educación completa alcanza el 54,9% y la población de 18 años o más con bachillerato completo, se sitúa en el 42%.

Esta tendencia de exclusión de la educación, se agrava al considerar a la población de 25 años o más con educación de tercer nivel completa que alcanza únicamente al 10,2% en la Zona 4. Adicionalmente, hay que considerar que la información histórica demuestra la persistencia de una brecha de inequidad entre el sector urbano y rural.

Tabla 2. Indicadores de educación en la Zona 4

Indicador	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	8,5%
Tasa de analfabetismo funcional	14,6%
Porcentaje de población de 16 años y más de edad con educación general básica completa	54,9%
Porcentaje de población de 18 años y más de edad con bachillerato completo	42,0%
Porcentaje de población de 25 años y más de edad con educación superior de tercer nivel completa	11,0%
Promedio de años de escolaridad	9,5
Tasa de analfabetismo digital	10,2%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu) – Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2018.

Salud

Al reflexionar sobre el perfil epidemiológico de las dos provincias se evidencia que entre los principales factores que afectan las condiciones de salud de la población constan los relacionados con las condiciones ambientales desfavorables: la falta de acceso y la mala calidad de agua para consumo, las bajas coberturas de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de basura, la contaminación de ríos y los hábitos no adecuados de nutrición, que determinan altos índices de desnutrición y obesidad.







Tabla 3. Diez primeras causas de morbilidad Zona 4

#	Causas	Hombre	Mujer	Intersexual	Total
1	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	13,79%	9,40%	7,74%	10,95%
2	Infección de vías urinarias sitio no especificado	3,22%	8,91%	9,60%	6,90%
3	Amigdalitis aguda no especificada	8,35%	5,71%	6,73%	6,65%
4	Parasitosis intestinal sin otra especificación	7,26%	5,56%	5,87%	6,16%
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4,58%	3,11%	2,15%	3,63%
6	Faringitis aguda no especificada	3,83%	2,89%	2,72%	3,22%
7	Hipertensión esencial (primaria)	3,07%	3,01%	3,87%	3,03%
8	Vaginitis aguda		2,86%		1,85%
9	Cefalea	1,38%	2,06%	2,44%	1,82%
10	Gastritis no especificada	1,27%	1,64%	2,15%	1,51%
11	Otras causas	53,25%	54,85%	56,73%	54,28%

Fuente: Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACCA), Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información de Salud (DNEAIS) – Ministerio de Salud Pública, 2018 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2018.

Por otra parte, hay que resaltar que en el ámbito de la salud, en general, la situación tiene los mismos rasgos de inequidad entre lo urbano y rural atribuible, principalmente, al déficit en la calidad de los servicios básicos en el sector rural. En este sentido, se destaca la persistencia de altas tasas de desnutrición infantil en cantones como Jipijapa y Puerto López, que superan la media nacional con tasas mayores al 25%, según reporte de tabulación del SIVAN3.

Tabla 4. Prevalencia desnutrición crónica en menores de dos años

Nivel de decearagesión	Ai	ño
Nivel de desagregación	2012	2014
Nacional	24,0%	24,8%
Manabí	19,6%	22,1%
Santo Domingo de los Tsáchilas	13,7%	13,6%
Zona 4	17,9%	20,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos – Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), 2012 y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2014.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2018.

En el caso de Manabí, la tasa de mortalidad infantil -lejos de disminuir- se ha incrementado. Mientras que en Santo Domingo de los Tsáchilas, luego de un descenso entre 2012 y 2014, se evidencia un incremento en el año 2015.

Tabla 5. Tasa de mortalidad infantil

Nivel de decempagión	Serie del indicador						
Nivel de desagregación	2012	2013	2014	2015	2016		
Manabí	5,4	5,1	5,5	6,2	7,0		
Santo Domingo de los Tsáchilas	6,5	6,2	4,3	5,6	5,6		
Zona 4	5,7	5,4	5,1	6,0	6,6		

Fuente: Anuario de estadísticas vitales INEC, 2016. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2018.

³ Reporte datos tabulados de niños y niñas evaluados mediante el Subsistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN), de enero a junio de 2018.







Otros problemas de salud que se identifican en la Zona son: sobrepeso, obesidad, baja tasa de lactancia materna y diabetes.

Por último, el sismo ocurrido el 16 de abril de 2016 afectó de manera significativa la infraestructura de salud en Manabí, los hospitales de Chone y Sucre, colapsaron totalmente y aún no se han iniciado sus construcciones respectivas.

Fotografía 2. Servicio de salud pública en Hospital Gustavo Domínguez – Santo Domingo de los Colorados









2.2.2 Económico – Productivo⁴

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), el Valor Agregado Bruto (VAB) por actividad económica de la Zona 4 alcanzó, en el 2016, un total de USD 7 787,401 millones, lo que representó una contribución del 8,1% en la participación del VAB a nivel nacional. La provincia de Manabí aporta con VAB de 75,7%, mientras que Santo Domingo de los Tsáchilas con el 24,3%, respecto del VAB zonal (BCE, 2016).

Entre las actividades que generaron mayor aporte en la provincia de Manabí, en el año 2015, se encuentran: construcción 16%; manufactura 14,7%; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 11,6%, siendo Manta, Montecristi y Portoviejo los cantones con mayor aporte a la economía de Manabí. En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, las principales actividades que contribuyen en el VAB son: comercio 19,5%; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 15,4%; y la construcción 13,6% (BCE, 2016).

La tasa de empleo adecuado en el periodo 2014–2017 presenta una disminución para la Zona 4, ya que sus provincias se encuentran bajo el promedio nacional; este comportamiento corresponde con la situación económica experimentada en el país, por la baja de los precios del petróleo y la depreciación de las monedas de países vecinos.

Unidad Territorial 2014 2015 2017 Manabí 39,50 37,40 34,40 38,60 Santo Domingo de los 52,00 43.70 42.30 41,80 Tsáchilas Zona 4 38,90 42,40 36.20 39.40 Ecuador 49,30 46.50 41.20 42.30

Tabla 6. Tasa de empleo adecuado 2014–2017

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Zona 4.

Al analizar las economías de las provincias de la Zona 4 se puede constatar que, básicamente, son economías agroproductivas con bajos niveles de agregación de valor. A nivel nacional, la Zona 4 ocupa el primer lugar en la producción de café (área cultivada y producción) y el segundo lugar en la producción de maíz duro seco; también se cultivan productos destinados al

⁴ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.





SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



mercado internacional, como frutas tropicales (piña, papaya, maracuyá, pitahaya, plátano), pimienta, cacao y achiote.

En relación a la superficie sembrada en la Zona, el cacao representa el 35.45%, la palma africana el 9.12%, el maíz al 23,19%, el plátano el 15.62 % y el café el 5.34% (Sinagap, 2017).

Tabla 7. Número de hectáreas sembradas de cultivos permanentes Zona 4

Cultivo	Manabí	Santo Domingo de los Tsáchilas	Zona 4
Cacao	124.874	28.787	35,45%
Plátano	48.914	18.771	15,62%
Café	22.659	473	5,34%
Palma africana	14.849	24.660	9,12%
Maíz	96.714	3.818	23,19%
Otros cultivos	36.086	12.856	11,29%

Fuente: Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Sinagap), 2017

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Zona 4.

En el caso de Manabí -a excepción de la zona norte- la producción agropecuaria se asienta en gran parte en las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de tamaño mediano y pequeño (economía familiar campesina), siendo sus principales productos: café, cacao, maíz duro, plátano, arroz, cebolla, cítricos, ganado, entre otros.

En la economía de Santo Domingo de los Tsáchilas, el sector agropecuario ocupa un segundo lugar, luego del comercio. Se caracteriza por la presencia de grandes y medianas plantaciones, algunas vinculadas a la agroindustria y la exportación (palma africana, caucho, maracuyá), junto a pequeñas UPA, de economía familiar campesina, que orientan su producción al autoconsumo y mercados locales.

Tabla 8. Tamaño de UPA Zona 4

Tamaño de UPA	Santo Domingo de los Tsáchilas	Manabí
De menos de 20 Ha.	7,60%	76,01%
De 20 Ha. hasta 50 Ha.	59,90%	14,44%
De más de 100 Ha.	32,10%	9,55%

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (Magap), 2016 - Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Sinagap), 2017.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Zona 4.

Entre los problemas identificados en este sector, cobra relevancia la baja productividad y complejidad en los sistemas de comercialización; la primera obedece, entre otros factores, a la falta de tecnificación, calidad de las semillas, uso inadecuado de suelos, extensos circuitos de intermediación, déficit hídrico.







En Santo Domingo de los Tsáchilas, el sector pecuario constituye un rubro importante de ingresos económicos para la población. A nivel de país es el principal centro de comercialización de ganado en pie y abastecedor de carne para el faenamiento y leche (MAG, 2018).

En Manabí, la pesca contribuye a la generación de empleo y aporte económico; según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap) del 2016, la producción acuícola por hectárea cultivada en la provincia representa el 8,77% del total nacional, mientras que la industria atunera representa en exportaciones USD 256,351 FOB₅ (camarón y langostino USD 112,751 FOB). Entre los problemas existentes en el sector camaronero están: la legalización de tierras, que dificulta el acceso al crédito; la baja productividad; las cadenas de intermediación; el transporte; la inseguridad en altamar; y, la falta de capacitación y asistencia técnica-financiera.

En Manabí se desarrolla un alto potencial turístico, que se concentra principalmente en el perfil costero y con carácter estacional. En el interior existen atractivos, con menor porcentaje de aprovechamiento, vinculados al bosque seco, sitios arqueológicos y otros.

Por su parte, por su ubicación geoestratégica, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se posiciona como un centro logístico potencial que ha generado oportunidad para el turismo vinculado al comercio y a los espectáculos artísticos; a esto se suman el turismo de aventura y el etnoturismo vinculado a la presencia de la nacionalidad Tsáchila. Entre las limitaciones se pueden identificar: el déficit en la calidad de los servicios, la falta de promoción y la desarticulación de la oferta local.



Fotografía 3. Actividad productiva – provincia Manabí

⁵ Free on board, por sus siglas en inglés, "Libre a bordo". Es un acuerdo de compraventa utilizado en el comercio internacional para referirse a las condiciones, derechos y obligaciones que existen tanto para el comprador como para el vendedor.







2.2.3 Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales⁶

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Hábitat

Las condiciones de los sistemas de agua potable, eliminación de aguas residuales y disposición final de la basura en la Zona 4 distan mucho de ser óptimos y constituyen factores de afectación a la salud de su población y de contaminación ambiental.

De acuerdo a los datos del Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (SICES), en el 2017, el 71,5% de las viviendas de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas disponía de acceso a la red pública de agua -mismo que no significa agua segura por los deficientes sistemas de control de calidad del líquido vital que llega a los hogares-, mientras que el 46,2% de las viviendas de la Zona tienen acceso a servicios de saneamiento. Ambos promedios se encuentran por debajo del promedio nacional, por lo que en la actualidad persiste una amplia brecha entre los sectores urbanos y rurales.

Adicionalmente, la problemática está relacionada con los problemas derivados de la débil institucionalidad de las empresas municipales de agua potable y alcantarillado que no alcanzan niveles de operación técnica y de recaudación aceptables.

Tabla 9. Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de aqua

Unidad Territorial	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Santo Domingo de los Tsáchilas	54,80	48,30	65,90	71,10	68,80	67,80
Manabí	51,70	52,40	60,20	64,70	66,00	72,70
Zona 4	52,40	51,50	61,50	66,10	66,60	71,50
Ecuador	74,50	75,20	77,20	80,40	83,60	82,60

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

⁶ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los conseios sectoriales.





-



Tabla 10. Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento

Unidad Territorial	2014	2015	2016	2017
Santo Domingo de los Tsáchilas	47,80	51,10	49,60	52,50
Manabí	33,10	38,80	36,60	44,30
Zona 4	36,50	41,50	39,00	46,20
Ecuador	53,50	58,70	52,70	59,40

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

En cuanto a la disposición final de los desechos sólidos de los 24 GAD municipales de la Zona 4, cinco de ellos la realizan en relleno sanitario: Manta, Jipijapa, Jama, Jaramijó y Santo Domingo; once cantones con celda emergente: Bolívar, 24 de mayo, Chone, Flavio Alfaro, Junín, Olmedo, Portoviejo, Rocafuerte, Santa Ana, Tosagua y La Concordia; y ocho cantones depositan sus desechos en botaderos a cielo abierto: Paján, Puerto López, Pichincha, El Carmen, San Vicente, Pedernales, Sucre y Montecristi (SNIM, 2017). Se reflejan dos mancomunidades: la una, conformada por los cantones Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo; y la Mancomunidad Centro-Norte, conformada por los cantones: Bolívar, Junín, Tosagua, Sucre y San Vicente.

Vivienda

El déficit cuantitativo de vivienda en los sectores más pobres de la población sigue siendo alto, situación que se agravó significativamente por efecto del sismo ocurrido el 16 de abril de 2016; para suplir el déficit, se estima que se requiere más de 46.000 unidades de vivienda (Miduvi, 2016).

Tabla 11. Porcentaje de vivienda propia por provincia

Provincia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Manabí	65,60	74,00	75,00	77,20	79,70	75,50	75,00	70,90
Santo Domingo de los Tsáchilas	61,00	56,10	59,20	58,20	64,70	62,90	61,60	57,10

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2016. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

Al déficit de viviendas se suman otros problemas, como la baja densidad de ocupación del suelo urbano, debido a factores como la especulación o la falta de servicios, situación que incide en mayores costos para la dotación de servicios y obras de urbanización (calles, veredas, recolección de basura, entre otros); además, problemas de legalización, asentamientos en zonas riesgo y el crecimiento de la mancha urbana en desmedro de suelo agrícola.







Recurso Hídrico

Según la Secretaría del Agua (Senagua),7 la provincia de Manabí cuenta anualmente con alrededor de 6.270,00 hm³ de aguas superficiales y un aproximado de 1.112,00 hm³ de agua subterráneas.

Senagua ha realizado una clasificación de seis microcuencas hidrográficas dentro de esta provincia; el aporte mayoritario del caudal hídrico superficial y subterráneo lo tiene la microcuenca hidrográfica Chone, con 2.287,28 hm³, equivalente al 31% del aporte hídrico de la provincia. Mientras que el menor aporte lo realiza la microcuenca hídrica de Briceño, con 390,04 hm³, que equivale al 5.3%.

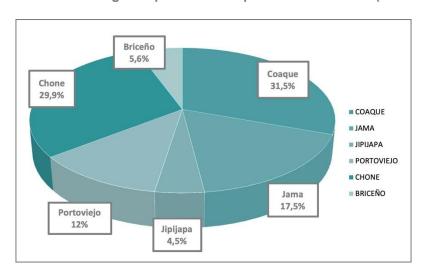


Gráfico 1. Oferta de agua superficial de la provincia de Manabí (6.270 hm³)

Fuente: Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica de Manabí, 2016. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

Este volumen de agua no puede ser aprovechado adecuadamente debido a que se concentra en la época invernal y porque no se dispone de infraestructura de almacenamiento suficiente para su administración en periodos de seguía, en especial para los sistemas de riego.

El Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica Manabí (2015) establece un área potencial de riego de alrededor de 80.000 hectáreas, con un horizonte al año 2035. En 2016, los sistemas de riego construidos abarcaban 24.200 hectáreas, entre los sistemas de riego público y público-comunitario. Sin embargo, actualmente se cuenta con una cobertura efectiva de riego de 9.419 hectáreas (39%). Esta disminución obedece a dos factores: el primero, al sismo ocurrido el 16 de abril de 2016, que provocó serios daños en el sistema de riego Carrizal-Chone y, el segundo factor, a las inundaciones que

⁷ Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídricos de las Cuencas y Microcuencas Hidrográficas de Ecuador (2016) - Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica Manabí (2015).







periódicamente ocasionan asolvamiento de los sistemas de riego de canales abiertos.

En la siguiente tabla se describe la demanda de agua que tendrá la provincia para el uso de agua consuntivo⁸, con una proyección de 25 años (2010 - 2035), de acuerdo al Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica de Manabí (Senagua, 2016):

Tabla 12. Demanda de agua de la Demarcación Hídrica de Manabí para uso consuntivo

	Demanda en hm³						
Año horizonte	Uso Doméstico	Uso Agrícola	Uso de Industria y otros	Total			
2010	127,24	372,93	57,91	558,08			
2025	148,80	760,31	83,39	992,50			
2035	162,27	1.208,67	90,76	1.461,70			

Fuente: Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica de Manabí, 2016. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

En el caso de Santo Domingo de los Tsáchilas, las condiciones son menos graves al ubicarse en una zona húmeda, aunque debido a la alta deforestación se aprecia la necesidad de riego en algunas zonas. Según la Senagua (2016), la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con una oferta de agua de 90,47 hm³, de los cuales 75,69 hm³ se utilizan para generar electricidad en el Proyecto Toachi Pilatón (Senagua³, 2017). Sin embargo, es importante considerar que este volumen de agua se encuentra otorgado dentro de la corriente y podría dar otros usos, como es el caso de riego.

Ambiente

A nivel nacional, la pérdida de bosque por deforestación es una problemática de alto impacto. Manabí es una de las provincias con la más alta tasa de deforestación anual. La cuantificación en el mapa de deforestación del Ministerio del Ambiente indica que, entre 1990 y 2008, se destruyeron en la provincia 150.701 hectáreas de bosque.

Uno de los problemas más álgidos en la Zona es el conflicto entre la aptitud del suelo y el uso que se viene haciendo de este. Los ecosistemas de la Zona están sufriendo daños que amenazan de forma importante su integridad, los bosques disminuyen constantemente su extensión al ser talados o quemados, los suelos están en peligro de desertización por la excesiva erosión y su mal

⁸ De acuerdo con los tipos y ubicación de las fuentes de agua y la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), los usuarios del agua se clasifican como: usuarios fuera de la corriente (consuntivo) y usuarios dentro de la corriente (no consuntivo). Fuera de la corriente, los usos del agua son de consumo e incluye tres categorías: humano, agrícola industrial y otros. En la corriente, el uso del agua no es de consumo e incluye los usos: ambiental y para actividades humanas.









uso, las aguas residuales de hogares e industrias se descargan sin tratamiento en los ríos y el mar, poniendo en riesgo la biodiversidad y la producción de agua.

Infraestructura vial y logística

Del total de vías en la provincia de Manabí (1.141,77 km), el 94,33% se encuentra en estado bueno y el 5,67% en estado de precaución. Mientras que en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (242,09 km), el 66,63% se encuentra en estado bueno y el 33,37% en estado de precaución (Subsecretaría de Infraestructura del Transporte - MTOP, 2018).

Posterior al sismo ocurrido el 16 de abril de 2016, el Gobierno Nacional realizó una inversión de más de USD 240 millones en la rehabilitación vial de la Zona 4. La red estatal de Manabí es la más extensa del país y se vio afectada en pocos tramos, los puentes no sufrieron daños, pero sí hubo problema en el acceso.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí (2014 - 2019), la red vial provincial es de 5.822 Km -incluye vías estatales, provinciales y cantonales- de los cuales, 710,51 Km corresponden a los principales ejes provinciales que se encuentran en óptimas condiciones, comunicando a las cabeceras cantonales, integrándose a la red vial nacional y fortaleciendo el sector productivo. La red vial que va desde las cabeceras cantonales hacia las cabeceras parroquiales ha mejorado elevando el nivel de servicio. No obstante, en invierno, se presentan problemas de movilidad hacia las comunidades, especialmente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (2014 - 2019) establece que el sistema vial provincial está conformado por vías estatales o de primer orden, vías de segundo orden o caminos rurales, y de tercer orden o caminos vecinales. Al momento, la red vial existente en la provincia, alcanza una longitud total de 2.879,81 Km, de los cuales, 2.678,31 Km corresponden a vías de segundo y tercer orden, que complementan la red vial estatal y el nodo de interconexión nacional, por la ubicación de posición estratégica de Santo Domingo.

El anillo vial rural de Santo Domingo (38.76 km) -comprendido entre la parroquia Luz de América (km 23 vía Quevedo) y el recinto Nuevo Israel (Km 21 vía Chone)- beneficia a más de 30 mil habitantes de las parroquias Nuevo Israel, Puerto Limón y Luz de América que se dedican, en su mayoría, a la agricultura, ganadería, comercio y turismo.

Dentro del Sistema Portuario Nacional, en la Zona 4 se encuentra el Puerto de Manta, cuya terminal fue concesionada por 40 años al Terminal Portuario de Manta S.A (PEM 2016 - 2037). Actualmente, se está ejecutando la reconstrucción y ampliación de la Terminal de Pesca y Cabotaje de la Autoridad Portuaria de Manta, con una inversión de USD 32 millones (MTOP - APM 2018).







En el perfil costero de Manabí se ubican: los puertos artesanales San Mateo (Manta) y Jaramijó, la facilidad pesquera en Cojimíes (Pedernales) - actualmente administrados por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (Inmobiliar)-, así como las facilidades pesqueras artesanales de Crucita (Portoviejo) y Puerto López (actualmente en ejecución).

El aeropuerto Eloy Alfaro en Manta, afectado por el sismo ocurrido el 16 de abril de 2016, cuenta con un hangar provisional para el servicio de los más de 200.000 pasajeros que transitan, en promedio, anualmente por este terminal. El nuevo aeropuerto proyectado contará con un área de 5.000 m², con una inversión superior a los USD 26 millones (MTOP 2018).

El Plan Estratégico de Movilidad (PEM 2016-2037) propone una red de equipamientos logísticos a nivel nacional, entre ellos, el proyecto Empresa Pública Zona de Infraestructura Logística y de Competitividad (EP Zona ILCO) promovida por el GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y que se proyecta como la primera plataforma logística terrestre basada en dicho plan. El eje Manta-Manaos es un proyecto logístico estratégico que pretende conectar la costa del Pacífico con la región Amazónica de Manaos.



Fotografía 4. Reasentamiento El Matal – Cantón Jama







2.2.4 Sector de Seguridad¹⁰

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.23; 1.24; 1.29; 1.30; 1.31; 7.3; 7.4; 9.1.

Seguridad Ciudadana

En términos generales, tanto la percepción ciudadana como los indicadores sobre seguridad reflejan significativa mejoría en los últimos años. En efecto, según datos de la Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Interior, la confianza en la Policía incrementó de 6,09 puntos a 6,45 puntos en el periodo 2012 - 2015.

En cuanto a los indicadores de seguridad, en el periodo 2013-2017, por ejemplo, el número de homicidios en las provincias de la Zona 4 se ha reducido notablemente, la tasa acumulada de homicidios por cada 100.000 habitantes a nivel de la provincia de Manabí experimenta un descenso de 4,41 puntos, al pasar de 10,97 y a 6,56. Mientras que la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el mismo periodo, refleja un descenso de 8,5 puntos.

Tabla 13. Homicidios intencionales - Tasa acumulada por cada 100.000 habitantes

Unidad territorial	2013	2014	2015	2016	2017
Manabí	10,97	6,14	6,08	5,96	6,56
Santo Domingo de los Tsáchilas	14,89	11,55	6,2	5,25	6,39
Nacional	10,94	8,18	6,49	5,83	5,81

Fuente: Ministerio del Interior- Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, 2018.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

A pesar de que la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tiene menor población y extensión territorial que la provincia de Manabí, la frecuencia de delitos registrados por el Ministerio del Interior es significativamente mayor.

Tabla 14. Cuadro de mando integral zonal

Indicador	Maı	nabí	Santo Domingo de los Tsáchilas		
Indicador	Acumulado 2016	Acumulado 2017	Acumulado 2016	Acumulado 2017	
Robo a personas	449	378	710	666	
Robo a domicilios	270	167	500	472	

Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.





-



Indicador	Maı	nabí	Santo Domingo de los Tsáchilas		
indicador	Acumulado 2016	Acumulado 2017	Acumulado 2016	Acumulado 2017	
Robo a unidades económicas	92	90	254	214	
Robo a carros	70	42	239	125	
Robo a motos	101	83	311	314	
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículo	79	80	135	140	
Robos en ejes viales o carreteras	1	4	11	12	
Homicidios intencionales	11	20	24	31	
Total	1.073	864	2.184	1.974	

Fuente: Coordinación Zonal 4 del Ministerio del Interior - Policía Nacional, 2017. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

Otra situación que merece especial atención es la relacionada con la violencia de género; no se aprecia un cambio significativo en los indicadores sino, más bien, un leve aumento. Sin embargo, hay que considerar que mientras a nivel nacional, en el periodo de enero de 2010 a septiembre de 2016, el 12 % de los homicidios dolosos corresponde al sexo femenino (1.131 mujeres han perdido la vida), en Manabí corresponde al 9% de esta cifra total.

Tabla 15. Homicidios por 100.000 – mujeres

Nivel de desagregación	Serie del Indicador				
Mivei de desagregación	2012	2013	2014	2015	2016
Manabí	2,22	2,60	1,35	2,28	2,65
Santo Domingo de los Tsáchilas	3,02	2,22	5,22	2,56	2,93
Zona 4	2,39	2,51	2,27	2,35	2,72

Fuente: Dirección General de Operaciones - Ministerio del Interior, 2016. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

Con respecto de la infraestructura de seguridad, la Zona 4 cuenta con 66 nuevas Unidades de Policía Comunitaria (UPC) con estándares de calidad bajo el nuevo modelo de prestación de servicios, lo que representa el 65% del total de UPC existente en la zona. La provincia de Manabí tiene 61 UPC nuevas y 59 antiguas. Mientras que en Santo Domingo de los Tsáchilas existen cinco UPC nuevas y 42 antiguas, situación que evidencia un desbalance de atención entre estas dos provincias.

Riesgo

La gestión del riesgo de desastres en las unidades territoriales de la Zona 4 es un proceso complejo por la superposición de riesgos naturales, antrópicos, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presentan estos territorios.







Con base en los datos de DesInventar¹¹, en la Zona 4 se han registrado 3.265 eventos (de mayores a menores impactos) que revelan la exposición de las amenazas de origen natural y antrópicas. En efecto, se han producido 58.50% eventos de origen natural y 41.50% de origen antrópicos.

Al comparar las provincias de la Zona 4, Manabí registra 78.90% de los eventos y Santo Domingo de los Tsáchilas el 21.10%. Cabe resaltar que el 36,34 % de los eventos de origen natural corresponden a inundaciones y 21,83 % a deslizamientos, mientras en los de origen antrópico sobresalen los de incendio estructural con 40,59% y accidentes de tránsito con 21,25%.

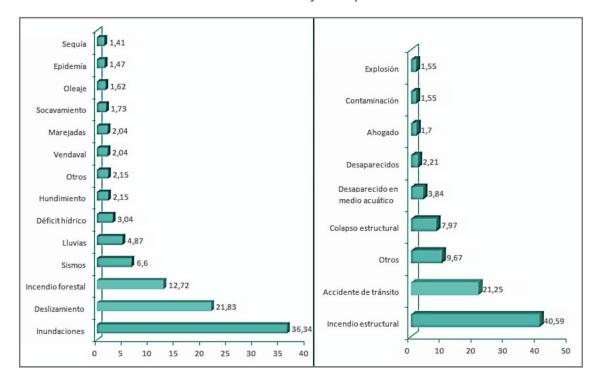


Gráfico 2. Eventos naturales y antrópicos en la Zona 4

Fuente: DesInventar 2008 – 2018. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

Movilidad Humana

Según el Censo de Población y Vivienda de 2010, la provincia con mayor expulsión de población es Manabí, con un saldo migratorio negativo de 500.741 habitantes. Mientras que, al año 2010, Santo Domingo de los Tsáchilas registraba un mayor porcentaje de inmigrantes internos: 172.192 habitantes, que representan el 47% de su población, provienen de otras regiones del país. En el caso de Santo Domingo de los Tsáchilas, a la inmigración interna debe sumarse el alto número de inmigrantes colombianos: se calcula que, aproximadamente, el 10% de la población local proviene de Colombia, en calidad de refugiada o solicita refugio¹².





-

¹¹ DesInventar: Sistema de inventario de efectos de desastres.





Fotografía 5. Centro Zonal 4 – Ecu 911

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.

2.2.5 Prioridades de los gobiernos autónomos descentralizados

Mediante talleres de trabajo, los gobiernos autónomos descentralizados manifestaron las prioridades de su territorio para que sean consideradas en la Agenda de Coordinación Zonal 4; con ese fin se estableció una ponderación de acuerdo a la incidencia y repetición de la temática en los GAD. Como resultado, la temática con ponderación "Muy Alta" es: "Capacidades del GAD para la gestión del territorio", que refleja una necesidad de fortalecer el talento humano de los GAD en herramientas e instrumentos para la planificación, ordenamiento y gestión del territorio.

Tabla 16. Prioridades de los GAD en la Zona 4 por componente

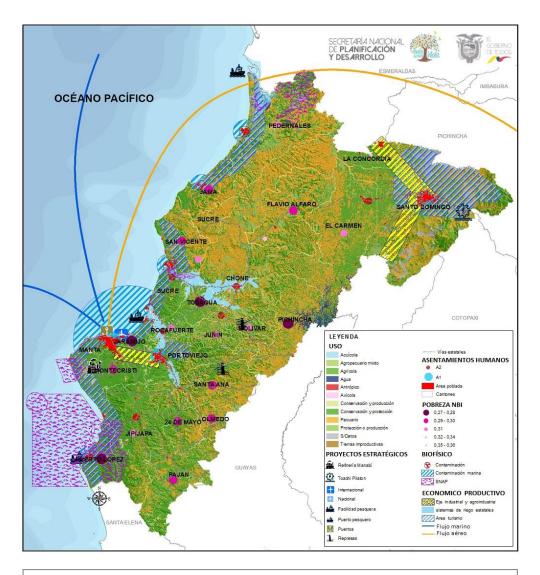
Componente	Temáticas	Ponderación
Político	Capacidades GAD para la gestión del territorio	Muy Alto
Asentamientos Humanos	Acceso a red pública de agua y alcantarillado	Alto
Biofísico	Ecosistemas frágiles	Alto
Movilidad	Acceso a servicios de telecomunicaciones y energía	Alto
Político	Espacios de participación ciudadana	Alto
Social	Acceso a salud	Alto
Económico	Infraestructura de apoyo a la producción	Alto
Económico	Oportunidades de desarrollo económico local	Alto
Económico	Apoyo para fortalecer la producción con valor agregado	Alto
Biofísico	Degradación y contaminación de cuencas hídricas superficiales y subterráneas	Medio
Biofísico	Amenazas naturales y antrópicas	Medio
Movilidad	Cobertura de red vial rural	Medio
Movilidad	Cobertura de red vial urbana	Medio
Movilidad	Cobertura de transporte	Medio
Social	Población en pobreza y extrema pobreza	Medio
Social	Acceso y uso de espacio público	Medio

Fuente: Gobierno autónomo descentralizado, Zona 4. Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 4, 2019.









Mapa 1. Modelo Territorial Actual de la Zona 4

Distritos

13D10: Pedernales; 13D11: Jama - Sucre - San Vicente; 13D07: Chone - Flavio Alfaro; 13D05: El Carmen; 23D03: La Concordia; 23D01 Y 23D02: Santo Domingo; 13D08: Pichincha; 13d06: Junín - Bolívar; 13D12: Tosagua - Rocafuerte; 13D02: Jaramijó - Manta - Montecristi; 13D01: Portoviejo; 13D04: Santa Ana - Olmedo - 24 De Mayo; 13D03: Jipijapa - Puerto López; 13D09: Paján.







3. Modelo de Gestión

El modelo de gestión de la Agenda de Coordinación Zonal 4 es un mecanismo de articulación y coordinación que tiene como finalidad contribuir a la articulación de la política pública, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en el territorio.

Con base en el diagnóstico territorial - a partir del cual se identifican y priorizan las problemáticas de mayor impacto a nivel local- se establece la vinculación de la política pública en el territorio con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDDPP) y se definen lineamientos para la Agenda de Coordinación Zonal en los sectores social, económico-productivo, hábitat, infraestructura y recursos naturales y seguridad.

3.1. Vinculación de problemas de la Zona 4 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación

3.1.1. Consejo Sectorial Social

Problemas prioritarios

- Altos índices de embarazo en adolescentes.
- Condiciones de pobreza y malos hábitos alimenticios generan altos niveles de desnutrición en niños y niñas menores de cinco años
- Altos índices de enfermedades relacionadas a malos hábitos alimenticios y vida sedentaria.
- Déficit en la atención, la provisión medicinas y ayudas técnicas a personas con discapacidad.
- Brechas de acceso a la educación en el sector rural.
- Oferta educativa en ciertos sectores no está acorde a la realidad del territorio.
- Deficiencias en el sistema intercultural de educación.
- Baja inversión para promoción e infraestructura en el ámbito artístico y cultural.
- Débil desarrollo turístico cultural.







Tabla 17. Vinculación de metas del PND con los Instrumentos del SNDPP y lineamientos de la ACZ - Sector Social

Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021				
Eje	Objetivo	Metas Nacionales priorizadas		
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad,	Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% al 2021 Reducir la razón de mortalidad materna de 44,6 a 36,2 fallecimientos por cada 100 000 nacidos vivos a 2021. Reducir la tasa de mortalidad infantil de 8,95 a 6,8 por cada 1.000 nacidos vivos al 2021 Reducir de 24,8% al 14,8% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 2 años, al 2021 Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2021 Reducir del 31,2% al 29,4% la prevalencia de obesidad y sobrepeso en niños de 5 a 11 años al 2021 Aumentar del 46,4% al 64%, la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, al 2021 Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia a bachillerato ajustada al 2021. Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas al 2021. Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años que participan en programas de primera infancia, al 2021. Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021. Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por autoidentificación étnica (indígena, afroecuatorianos y montubio) con acceso a bachillerato del 58,20% al 70% al 2021.		
	revalorizando las identidades diversas.	identificación étnica (indígena, afroecuatorianos y montubio) con acceso a educación superior al 2021.		
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales. Incrementar de 95,28% al 96,4% la tasa neta de asistencia ajustada a educación general básica en el área rural, al 2021. Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales. Incrementar de 64,47 % al 75% la tasa neta de asistencia ajustada a bachillerato en el área rural, al 2021		
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez.	Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.		

Vinculación con otros Instrumentos del SNDPP			
Lineamientos y/o estrategias	Instrumento		
a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.	ETN		
b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.			







Vinculación con otros Instrumentos del SNDPP	
Lineamientos y/o estrategias	Instrumento
e.5. Elaborar y actualizar de manera integral los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades; para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	
Fortalecer la protección e inclusión social a través de estrategias de fomento del ejercicio de derechos de los ciudadanos en todo su ciclo de vida. Fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada. Asegurar la atención integral en salud y nutrición de los grupos prioritarios en todo el curso de vida, en todos los niveles de atención.	Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018 – 2025
Fortalecer el programa de salud sexual y salud reproductiva del MSP, que garantice el acceso de los adolescentes a métodos anticonceptivos y a información permanente y oportuna sobre los mismos. Implementar programas de educación integral para la sexualidad desde la primera infancia, con enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad, en el que se reconozca la afectividad y el respeto a la autonomía progresiva de los adolescentes sobre su sexualidad Ampliar la cobertura de los programas de entrega de micronutrientes a mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes. Fomentar programas y campañas, dirigidos a formar hábitos en familias y comunidades sobre la alimentación saludable para cada etapa del ciclo de vida, con pertinencia cultural y territorial. Priorizar las intervenciones de combate a la desnutrición en las zonas rurales y las comunidades indígenas. Establecer estrategias específicas, dirigidas a jóvenes, en particular, del sector rural, para el acceso a programas educativos y de formación a los distintos niveles del ciclo educativo, así como a formación técnica y profesional. Generar estrategias específicas para reducir la deserción escolar en las zonas rurales y entre los adolescentes de pueblos indígenas. Ampliar la cobertura de capacitación técnica y formación profesional para los jóvenes, atendiendo a sus demandas y necesidades específicas, con enfoque de género e interseccional. En los centros de educación superior públicos establecer una oferta de educación que responda a las necesidades de jóvenes y a las demandas del área rural. Establecer las directrices para la inclusión educativa y permanencia territorializada (en función del diagnóstico) de los adolescentes que han sido retirados de trabajos prohibidos y peligros, mendicidad y situación de calle. Fomentar programas y campañas dirigidas a formar hábitos en familias y comunidades sobre la alimentación saludable para cada etapa del ciclo de vida, con pertinencia cultural y territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Promover el acceso a insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las personas con discapacidad.	Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades
Política 1: Garantizar oportunidades de aprendizaje para desarrollar una comunidad educativa justa, solidaria e innovadora. Objetivo de cobertura: Igualar oportunidades. Política 2: Lograr que la población culmine el bachillerato a la edad correspondiente.	Plan Decenal de Educación 2016 - 2025
Ampliar la cobertura del programa de bachillerato y educación básica acelerada para personas jóvenes, atendiendo a sus necesidades específicas Garantizar y fortalecer la oferta de Educación Intercultural Bilingüe en todos los	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
niveles del sistema educativo, con énfasis en territorios en los que la población sea mayoritariamente de una nacionalidad ancestral. Mejorar los resultados de aprendizaje medidos a través de un sistema integral de evaluación de la calidad.	Plan Decenal de Educación 2016 - 2025







Tabla 18. Lineamientos zonales sector Social

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Promover hábitos saludables de alimentación, lactancia materna y acceso a agua segura, con énfasis en niños menores de 5 años y madres embarazadas en los sectores rurales y de mayor pobreza.	 Misión Ternura Médico del Barrio Misión Agua Segura y Saneamiento Desarrollo Infantil
Fortalecer los servicios públicos de atención, programas de educación nutricional, coordinación interinstitucional y de la sociedad civil, en torno a la problemática de desnutrición y obesidad.	Misión Agua Segura y Saneamiento Municipios Saludables
Fortalecer el acceso a servicios y programas de educación en salud sexual y reproductiva, a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en la población pre adolescente y adolescente.	Seguridad y soberanía alimentaria
Promover el acceso a insumos médicos, ayudas técnicas, ortesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.	Las Joaquinas
Promover la práctica deportiva y recreativa en la familia, con énfasis en niñas, niños y adolescentes.	Ecuador Ejercítate
Fortalecer el sistema intercultural de educación para Tsáchilas, Chachis, quichuas migrantes.	Calidad y calidez de los servicios
Desarrollar y promover la incorporación de la cosmovisión y saberes en el currículo de estudio de los pueblos montubio, afrodescendiente, cholo y manta.	Calidad y calidez de los servicios
Ampliar el acceso a educación básica y bachillerato, con énfasis en el sector rural, garantizando condiciones de infraestructura, equipamiento y talento humano adecuados.	 Erradicación del analfabetismo Bachillerato acelerado rural Comunidades de aprendizaje
Ampliar las oportunidades de educación superior a través de la oferta académica de universidades e institutos técnicos y tecnológicos.	Ampliando las oportunidades en la educación superior
Establecer en los centros de educación superior públicos una oferta de educación que responda a las necesidades de jóvenes y a las demandas del área rural.	Ampliando las oportunidades en la educación superior
Promover la erradicación de toda forma de trabajo infantil que afecte los plenos derechos de niños y niñas.	Misión Ternura







3.1.2. Consejo Sectorial Económico - Productivo

Problemas prioritarios

- Economías locales básicamente agroproductivas, caracterizadas por bajos rendimientos y poca agregación de valor.
- Fragmentación del suelo agrícola en Manabí, frontera agrícola y legalización de tierras.
- Extensos circuitos de comercialización e intermediación, con escasa participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS).
- Déficit de infraestructuras de riego y drenajes que afecta a la productividad agropecuaria.
- Débil aprovechamiento de las potencialidades y diversidad de recursos por parte del sector de turismo.

Tabla 19. Vinculación de metas del PND con los Instrumentos del SNDPP y lineamientos de la ACZ -Sector Económico - Productivo

Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021			
Eje	Objetivo	Metas Nacionales priorizadas	
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del 8,7% al 3,5% al 2021. Reducir del 10,4% al 7,6% la tasa de desempleo juvenil de 18 a 29 años al 2021.	
	Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública, al 2021 Aumentar el porcentaje de compras totales que realizan los supermercados y/o similares a los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores nacionales al 2021	
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del	Incrementar de 1,29 a 1,40 la relación del valor agregado bruto manufacturero sobre valor agregado bruto primario, al 2021 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021	
		Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales al 2021	
		Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.	
		Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021	
	entorno para lograr la soberanía alimentaria	Reducir la concentración de la tierra al 2021	
y el Buen Vivir rural.		Aumentar la titularización de tierras al 2021 Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios al 2021: Mejorar el Índice de Intercambio.	
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo	Incrementar el número de empleos turísticos de 137.647 a 202.762 al 2021. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas al 2021	







Vinculación con otros Instrumentos del SNDPP			
Lineamientos y/o estrategias	Instrumento		
d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.			
d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos, garantizando o promoviendo la conservación de la agro-biodiversidad existente en el país, y fomentando la investigación e innovación. b.6. Promover la conservación de los océanos, costas y la biodiversidad marino costera para garantizar la producción sostenible de especies ictiológicas comerciales y no comerciales, así como la preservación de la biodiversidad marino - costera. d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y	• ETN		
marino, para el aprovechamiento de la biodiversidad.			
Fomentar el establecimiento de emprendimientos que desarrollen insumos utilizados en la producción del multisectorial y favorezcan la sustitución de importaciones.	La política agropecuaria ecuatoriana		
Fortalecer la cadena productiva acuícola, integrando principalmente a la producción artesanal, a través de incentivos para la producción que permitan impulsar emprendimientos con valor agregado.	Hacia el desarrollo territorial		
Establecer mecanismos de agregación de valor a la producción campesina a través de procesos asociativos que garanticen la producción, transformación, circulación y mercadeo de sus productos.	rural sostenible 2015-2025		
Fomentar la generación de valor agregado en los productos agrícolas, acuícolas y de pesca artesanal, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas.			
Implementar modelos de gestión sostenibles para las facilidades pesqueras que permitan el adecuado manteniendo y operación. Articulación entre los inversionistas (constructores, agro industriales, etc.), las entidades financieras públicas y cooperativas de ahorro y crédito para el desarrollo de nuevos proyectos, especialmente, provenientes de la economía popular y solidaria, y de vivienda de interés social.			
Simplificar los trámites para la obtención de créditos a las pequeñas y medianas empresas.			







Tabla 20. Lineamientos zonales sector Económico - Productivo

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Incrementar la productividad y promover la agregación de valor, con base en la innovación tecnológica, asistencia técnica, créditos accesible y oportuno, y encadenamiento productivo.	 Minga Agropecuaria Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión
Promover prácticas amigables con el medio ambiente que contribuyan a reducir el conflicto entre el uso y aptitud del suelo, la contaminación y la degradación de los recursos naturales, en general, en las actividades agropecuarias y de pesca en la Zona.	Reverdecer Ecuador
Fortalecer la cadena productiva pesquera y acuícola promoviendo iniciativas de agregación de valor, uso óptimo de la infraestructura existente e innovación tecnológica con destino a los mercados nacionales e internacionales, con especial énfasis en la inclusión del sector pesquero artesanal y pequeños productores acuícolas.	 Minga Agropecuaria Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión
Fomentar la inversión y el emprendimiento locales, aprovechando los atractivos turísticos de la Zona, mediante el mejoramiento de infraestructura y servicios turístico, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y articulación de los diferentes actores institucionales, empresariales y comunitarios.	Minga Agropecuaria Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión







3.1.3. Consejo Sectorial Hábitat, infraestructura y recursos naturales

Problemas prioritarios

- Déficit hídrico de la provincia de Manabí para atender las necesidades de agua para consumo humano y sector agropecuario.
- Prácticas agropecuarias y pesqueras poco amigables con el ambiente.
- Degradación de los sistemas de áreas protegidas por intervención antrópica.
- Altos impactos ambientales negativos derivados del crecimiento desordenado de los asentamientos humanos.
- Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en la Zona 4
- Baja cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento.
- Débil articulación de los actores en territorio para contribuir a la construcción del desarrollo y ordenamiento territorial urbano y rural.
- Débil capacidad institucional de los GAD y Ejecutivo para procesos de gestión integral de riesgos.
- Debilidad institucional de los mecanismos que garanticen la corresponsabilidad y la participación ciudadana en el desarrollo urbano y rural sostenible.







Tabla 21. Vinculación de metas del PND con los Instrumentos del Sndpp y lineamientos de la ACZ -Sector Hábitat, infraestructura y recursos naturales

Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021			
Eje	Objetivo del PND	Metas Nacionales priorizadas	
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura al 2021.	
		Incrementar el índice de habitabilidad al 2021.	
	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021. Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no	
		peligrosos con disposición final adecuada al 2021. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto del nivel	
		de referencia de emisiones forestales al 2021. Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta el 2021.	
		Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola al 2021.	
		Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021.	
		Incrementar el porcentaje de aguas residuales con tratamiento adecuado al 2021. Incrementar el número de Municipios que depuran las	
		descargas de agua antes de verterlas al ambiente al 2021. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial Estatal	
Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera	al 2021. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red	
		Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta 2021. Incrementar de 4,6 a 5,6 el índice de Desarrollo de las	
		Tecnologías de la Información y Comunicación al 2021. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles, hasta el 2021.	
		Incrementar de 4.6 a 5.6 el índice de Desarrollo de la Tecnologías de la Información y Comunicación al 2021. Incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburos de 9,09 a 26,6 millones de barriles equivalentes de petróleo al año 2021.	
	Objetivo 6: Impulsar el desarrollo rural integral para alcanzar el buen vivir	Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha, al 2021.	
		Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado. Incrementar el porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería y saneamiento adecuado al 2021. Incrementar al porcentaje de hogares en el área rural que cuentan con agua segura y saneamiento adecuado. Incrementar el porcentaje de hogares que utiliza suministros	
		seguros de agua para beber y servicios de saneamiento básico al 2021.	
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y	Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.	
	participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez	Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios al 2021.	







Vinculación con otros Instrumentos del SNDPP			
Lineamientos y/o estrategias	Instrumento		
 a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos peligrosos y tóxicos. b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de 			
recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción. b.5. Priorizar la reforestación de las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	• ETN		
b.11. Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles.			
f.3. Generar catastros e información de base territorial confiable, pertinente, permanente, accesible y desagregada para la toma de decisiones y la transparencia de la gestión pública.			
Redistribuir recursos hídricos para riego dentro de una gestión integral e integrada de cuencas hidrográficas, respetando los derechos de la naturaleza, así como la articulación en los territorios, con especial énfasis en el manejo y protección de fuentes de agua.	Plan Provincial de Riego y		
Desarrollar programas y acciones que permitan el aseguramiento del agua para riego.	Drenaje de Manabí		
Ampliar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado de calidad en los principales destinos de sol y playa de las zonas afectadas. Facilitar el acceso y gestión integral del riego parcelario en zonas aptas para la producción agropecuarias.			
d.7. Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Reactivación		
d.9. Implementar los planes portuarios y/o de los ejes multimodales de manera vinculada con la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial y marítimo, a fin de garantizar la conectividad y logística existentes y previstas.			







Tabla 22. Lineamientos zonales sector Hábitat, infraestructura y Recursos Naturales

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Priorizar en la planificación territorial local la inversión en sistemas agua segura para consumo humano y saneamiento, con énfasis en el sector rural.	Casa para TodosAgua Segura y SaneamientoReverdecer EcuadorMinga Agropecuaria
Fortalecer las capacidades institucionales y de regulación de los GAD para la gestión de servicios de saneamiento.	Agua Segura y SaneamientoReverdecer EcuadorMinga Agropecuaria
Promover un manejo integral de cuencas hídricas en base a programas de reforestación, conservación y reducción de la contaminación, de manera mancomunada entre los GAD que las integran.	Reverdecer Ecuador
Ampliar la capacidad de almacenamiento, regulación de caudales y distribución de agua para ampliar la superficie de riego.	Calidad y calidez en los servicios
Incremento de las superficie bajo riego en base de la optimización de la infraestructura de disponible y a construirse, para contribuir a una mayor actividad agropecuaria.	Calidad y calidez en los servicios
Promover prácticas amigables con el medio ambiente que contribuyan a reducir el conflicto entre el uso y aptitud del suelo, la contaminación y la degradación de los recursos naturales en general en las actividades agropecuarias y de pesca en la Zona.	Calidad y calidez en los servicios
Articular un plan de construcción y mantenimiento vial entre los diversos niveles de gobierno, con énfasis en las zonas agro-productivas y el turismo.	Calidad y calidez en los servicios
Consolidar y complementar la infraestructura vial, aeroportuaria y logística de la zona para promover encadenamientos productivos y articulaciones urbano-rurales.	Calidad y calidez en los servicios
Fortalecer los sistemas de acopio y comercialización de la producción agropecuaria y pesca.	Minga Agropecuaria







Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Impulsar modelos de gestión sostenibles para infraestructura productiva como silos, puertos pesqueros, etc.	Minga Agropecuaria
Ampliar el acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación, con énfasis en los centros poblados de menor tamaño y centros de enseñanza.	Minga Agropecuaria







3.1.4. Consejo Sectorial de Seguridad

Problemas prioritarios

- Altos índices en violencia de género.
- Consumo de drogas por adolescentes y jóvenes en el sector educativo.
- Incremento de delitos en zonas de pesca artesanal.
- Déficit de personal policial, equipamiento e infraestructura del sector de seguridad.
- Presencia de inmigrantes extranjeros y migrantes retornados en la Zona.

Tabla 23. Vinculación de metas del PND con los Instrumentos del SNDPP y lineamientos de la ACZ- Sector Seguridad

Vinculación con otros Instrumentos del SNDPP				
Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021				
Eje	Objetivo	Metas Nacionale	s priorizadas	
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Reducir de 12,65% a 11,65% la p consumo de droga ilícita en estu 1ro. y 3ro. de Bachillerato del Si Educación al 2021. Reducir la tasa de homicidios in cada 100.000 habitantes al 2021. Reducir la tasa de femicidios de 100.000 mujeres al 2021.	tencionales de 5,8 a 5,2 por 0,85 a 0,82 por cada	
	Mejorar el tiempo de respuesta e emergencias al 2021. Mejorar el emergencias para seguridad ciu 0:10:53 minutos al 2021.	tiempo de respuesta en		
Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad libre y participativa, con un Estado cercano con servicios de calidad y calidez.	Aumentar del 6,6 a 8 el índice de los servicios públicos al 2021.	e percepción de calidad de	
	Lineamientos y/o	estrategias	Instrumento	
a.5. Implementar sistemas constructivos seguros y energéticamente eficientes en zonas de alta exposición a amenazas de origen natural y antrópico. a. 6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza a. 10. Fortalecer el tejido social, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas. b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado. f.1. Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con enfoque de riesgos, así como la incorporación de áreas geográficas con requerimientos específicos y de manejo especial.		• ETN		







Vinculación con otros Instrumentos del SNDPP			
Lineamientos y/o estrategias	Instrumento		
f.4. Vincular las herramientas de gestión integral de riesgos y los sistemas de alerta temprana en la planificación de todos los niveles de gobierno.			
Disminuir factores de riesgo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Implementar procesos de prevención e identificación oportuna de comportamientos de riesgo, asociados al uso o consumo de drogas a través de Departamentos de Consejería Estudiantil, Departamentos de Bienestar Estudiantil y Direcciones de Talento Humano.	Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017 - 2021		
Fortalecer la protección de los derechos de la población en situación de movilidad humana.	Agenda de Política Exterior 2017-2021		
Adoptar estrategias multisectoriales con enfoque en movilidad humana.	Plan Nacional de Movilidad Humana		







Tabla 24. Lineamientos zonales sector Seguridad

Lineamientos zonales	Proyectos/ Programas / Intervenciones
Mejorar los procesos de prevención e identificación oportuna de comportamientos de riesgo, asociados al uso o consumo de drogas a través de los Departamentos de Consejería Estudiantil.	Prevención y control del uso y consumo de drogas.
Promover de manera articulada campañas de sensibilización y educación sobre consumo de drogas.	Prevención y control del uso y consumo de drogas
Fortalecer las políticas públicas de atención y protección a víctimas de violencia de género, con base en una efectiva articulación interinstitucional que garantice la aplicación inmediata de medidas de protección, restitución de derechos y el seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección y las sanciones previstas en la Ley.	 Plan Mujer. Educación sexual y reproductiva. E. E. contra la violencia de género. Mas unidos más protegidos.
Incrementar la capacidad operativa de los servicios policiales, con el objetivo de aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de percepción ciudadana	 Plan Mujer. Educación sexual y reproductiva. E. E. contra la violencia de género. Mas unidos más protegidos.
Fortalecer mecanismos de coordinación simplificadas con las entidades de socorro, para reducir los tiempos de respuesta en el trámite de atención de emergencias para seguridad ciudadana y sanitaria reportadas a través de la línea única 9-1-1 en la Zona 4.	Calidad y calidez de los servicios
Consolidar estrategias multisectoriales con enfoque en movilidad humana, interna y externa, con énfasis en la protección de derechos, articulando y coordinando con las entidades responsables con presencia en la Zona 4.	Calidad y calidez de los servicios







El modelo de gestión contempla un nivel zonal y un nivel provincial desde la perspectiva territorial, en los que se conformará un gabinete zonal y dos gabinetes provinciales, uno en Manabí y otro en Santo Domingo de los Tsáchilas. Para incorporar la perspectiva sectorial se considera conformar las mesas sectoriales provinciales y las mesas que aborden el monitoreo de las intervenciones emblemáticas o temáticas específicas en la Zona.

Para la articulación con los diferentes niveles de gobierno con otras funciones del Estado y con la sociedad civil organizada, se considera su participación en las mesas sectoriales; en caso de requerirse, por la temática a tratarse, podrán ser convocados al nivel provincial o zonal. El modelo considera, además, las particularidades de las provincias que integran la Zona 4, en relación al tejido institucional presente en cada una. De ahí, las diferencias que encontraremos en la conformación de mesas sectoriales provinciales de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

*INSTRUMENTOS **DEL SISTEMA** GAD PROVINCIAL NACIONAL **PUGS** OTRAS FUNCIONES DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA GAD CANTONAL **PDOT DEL ESTADO** GAD PARROQUIAL ACADEMIA SOCIEDAD CIVIL 1 **AUTORIDADES** GABINETE ZONAL AMPLIADO **SUBNACIONALES** GAD **GABINETE ZONAL** GABINETE PROVINCIAL MANABÍ GABINETE PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS MESA TÉCNICA MESAS SECTORIALES ORDENAMIENTO HABITAT. **TERRITORIAL** FCONÓMICO -INFRAESTRUCTURA Y **SEGURIDAD** SOCIAL **PRODUCTIVO** RECURSOS NATURALES **MESAS TEMÁTICAS** ESTRATEGIA PARA LA ECONOMÍA AGUA SEGURA Y MISIÓN ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO POPULAR Y SANEAMIENTO SOLIDARIA PARA TODOS (COMITÉ) > MOVILIDAD MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A OBRAS

Gráfico 3. Modelo de gestión Agenda de Coordinación Zonal 4







3.1.5. Actores

Los actores del modelo de gestión se clasifican en tres grandes ejes:

- a) Ejecutivo Desconcentrado: 125 instituciones en la Zona 4.
- b) Gobiernos autónomos descentralizados: dos gobiernos provinciales, 24 gobiernos cantonales, 63 gobiernos parroquiales rurales.
- c) Otros:
 - Academia: cuatro universidades públicas (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Técnica de Manabí, Universidad Estatal del Sur de Manabí y Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí); cuatro Institutos Tecnológicos Superiores (Paulo Emilio Macías, Luis Arboleda Martínez 1 y 2, y Tsáchilas).
 - Otras funciones del Estado: Judicial, Transparencia y Control Social.
 - Sociedad civil: nacionalidad Tsáchilas, organizaciones sociales, gremios, cámaras de producción, entre otros.

3.1.6. Espacios de articulación

3.1.7. Mesas sectoriales

En el territorio se establecen cuatro mesas sectoriales: Seguridad; Social; Económica-Productiva; Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales. La integración de las mesas sectoriales se realiza de acuerdo a las realidades provinciales, considerando las instituciones presentes en cada provincia. Así, en el caso de Manabí se incorporan instituciones del ámbito nacional con sede en el territorio, tales como la Secretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva, el Ministerio de Acuacultura y Pesca; y, de ámbito local, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y el Centro Cívico Ciudad Alfaro.







MESAS SECTORIALES — PROVINCIA DE MANABÍ

MESA SECTORIAL

MESA SECTORIAL

ECONÓMICA - PRODUCTIVA

MAG MPCEIP

MAG MPCEIP

MAG SERVAGUA

MIDUVI MAG PF. AA MINEDUC

MIDUVI MAG FF. AA MINEDUC

MINTUR SENAE

MESA SECTORIAL

SOCIAL

MESA SECTORIAL

SOCIAL

MESA SECTORIAL

SOCIAL

MIDUVI MAG PF. AA MINEDUC

SENESCYT MSP

MIES

SENESCYT MSP

MINTUR

SENESCYT MSP

ACESS IESS

CORRECT EPA

ATT MREMH

JUDICATURA FISCALIA

MIDUVI MCP

MICY MC P

REGISTRO CIVIL DINARDAP

REGISTRO CIVIL DINARDAP

IESS

Gráfico 4. Estructura de las mesas sectoriales en la provincia de Manabí

Gráfico 5. Estructura de las mesas sectoriales en la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas









3.1.8. Mesa de Ordenamiento Territorial

Constituye un espacio liderado por la Coordinación Zonal de Planificación 4 para la coordinación y articulación interinstitucional en temas de desarrollo y ordenamiento territorial, que permite, en coordinación con los GAD, identificar la problemática relevante del territorio y generar lineamientos orientadores para el diseño y seguimiento de los instrumentos de planificación territorial, en particular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).

Objetivos

- Coordinar el ciclo de la planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial entre los diferentes niveles de gobierno locales, considerando los otros instrumentos de planificación vigentes, los lineamientos y el modelo de gestión establecidos en la Agenda de Coordinación Zonal 4, con énfasis en los procesos de evaluación y actualización de los PDOT.
- Realizar el seguimiento y evaluación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, de las intervenciones emblemáticas, programas y proyectos vinculados al ordenamiento territorial.

La Mesa se integrará con la participación como miembros permanentes de los GAD, de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT), el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y los gremios de los GAD.

Se convoca, además, a otros actores como los consejos cantonales de Protección de Derechos, la academia y entidades de la función Ejecutiva, a fin de facilitar la articulación intersectorial y multinivel de las políticas públicas, así como la participación de la sociedad civil.

En el caso de la Zona 4, debido al alto número de GAD que la integran, se han organizado seis grupos de trabajo, conforme se observa en el siguiente gráfico:





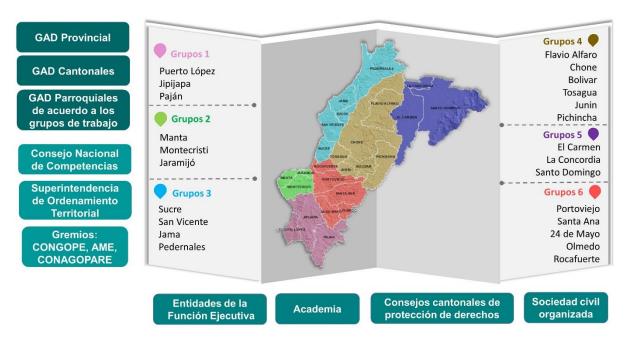


Gráfico 6. Integrantes de la Mesa de Ordenamiento Territorial

3.1.9. Gabinetes provinciales

Son espacios que fortalecen el diálogo y propician la articulación del Ejecutivo desconcentrado en las provincias. En estos espacios se concretan, coordinan y gestionan acciones con el fin de lograr el cumplimiento de la planificación territorial en el marco de la Agenda de Coordinación Zonal, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y las intervenciones emblemáticas.

Miembros permanentes.- Los gabinetes provinciales: a) el gobernador de la provincia (quien lo presidirá); b) la subsecretaria zonal de planificación 4 de la Senplades; c) el coordinador zonal de la Secretaría de Gestión de la Política; d) los subsecretarios y/o coordinadores zonales, directores provinciales de las entidades de la Función Ejecutiva que no tienen sede zonal; y, e) los delegados de las mesas sectoriales.

Miembros no permanentes.- Pueden participar en calidad de miembros no permanentes, según la temática a tratarse: tenientes políticos (parroquias), jefes políticos (cantones), representantes de gobiernos autónomos descentralizados, sociedad civil, empresas públicas, banca pública, academia, nacionalidad Tsáchilas (para el caso de Santo Domingo de los Tsáchilas), entre otros.

Deberán convocarse con una periodicidad mensual, como mínimo, con excepciones en el caso de que la Gobernación así lo requiera.







3.1.10. Gabinete zonal desconcentrado

Es un espacio de carácter intersectorial que permite coordinar y articular la planificación nacional y la gestión del Gobierno Central en el nivel zonal. De acuerdo al artículo13 del Reglamento del Código de Planificación y Finanzas Públicas, es presidido por la Coordinación Zonal de Planificación 4 de la Senplades.

Miembros permanentes.- Con voz y voto: subsecretario zonal de planificación de la Senplades (quien lo presidirá); gobernadores de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; presidente y/o secretario técnico de Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva; coordinador zonal de la Secretaría de Gestión Política; los subsecretarios o coordinadores zonales de las entidades de la Función Ejecutiva con competencia en la Zona 4.

En el caso de las entidades de la Función Ejecutiva que tienen presencia en la Zona, pero no cuentan con subsecretarías o coordinaciones zonales, la participación estará a cargo del representante de la unidad desconcentrada existente en las provincias que conforman las zonas de planificación.

Miembros no permanentes.- Se podrá convocar para el gabinete zonal desconcentrado, en calidad de miembros no permanentes, con voz y sin voto, a: los representantes de las empresas públicas presentes en la Zona, proyectos emblemáticos, banca pública, matrices de las entidades desconcentradas, sociedad civil, gobernador de la nacionalidad Tsáchila, gobiernos autónomos descentralizados y otras funciones del Estado.

3.1.11. Gabinete zonal ampliado

Son espacios de carácter intersectorial que permiten articular y coordinar participativamente la planificación del Gobierno Central con la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados de las zonas de planificación, considerando los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial establecidos para el gabinete zonal desconcentrado.

Para la conformación de gabinetes zonales ampliados se tomará en cuenta a todos los integrantes del gabinete zonal desconcentrado y se incluirá a representantes de los gobiernos autónomos descentralizados como miembros permanentes. Adicionalmente, se podrá convocar a más de un representante de nivel subnacional del Ejecutivo, según los temas a tratarse.

3.1.12. Mesa técnica de seguimiento a obras

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 54 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación, se conforma la mesa técnica de seguimiento a obras, que consiste en un Comité Interinstitucional integrado por: la Coordinación Zonal de Planificación 4 - Pacífico, gobernaciones de Manabí







y Santo Domingo de los Tsáchilas y representantes entidades ejecutoras de obra pública del Gobierno Nacional. La finalidad es coadyuvar e integrar esfuerzos que permitan una mejor eficiencia en el proceso constructivo.

3.1.13. Comité Misión Agua Segura y Saneamiento para Todos

El Gobierno Nacional, a través del Decreto 199 de 2017, creó el "Comité Interinstitucional de Agua Segura y Saneamiento para Todos", instancia de coordinación y articulación de políticas, lineamientos y acciones para implementar dicho programa a nivel nacional. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo, el Comité estará integrado por los principales o delegados de: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Secretaría del Agua, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Economía y Finanzas. Además, serán parte con voz, pero sin voto, los principales o delegados de: Banco de Desarrollo, Empresa Pública del Agua, Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, y Agencia de Regulación y Control del Agua.

El 22 y 24 de enero de 2018, en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, respectivamente, se conformó el Comité "Misión Agua Segura y Saneamiento Para Todos", que se instala una vez al mes.

En el marco de su misión, la Coordinación Zonal de Planificación 4 – Pacífico brinda el seguimiento a los compromisos con los GAD municipales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir las enfermedades hídricas, conservar y proteger los recursos hídricos, construir una nueva cultura del aqua y hábitat saludable.

3.2 Seguimiento y evaluación

Para asegurar que se cumpla la Agenda de Coordinación Zonal 4, enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021, es necesario un proceso metodológico de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial, detallado en la siguiente ilustración:







Gráfico 7. Seguimiento y evaluación



Para este proceso se conforman las Mesas Sectoriales y de Ordenamiento Territorial, que son el espacio de seguimiento y evaluación de la política pública en el territorio. Las entidades que integran cada mesa sectorial elaborarán un reporte anual del estado de avance en relación a las metas del Plan Nacional de Desarrollo priorizadas y recogidas en la Agenda de Coordinación Zonal.

Para ello, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa proveerá la información para el seguimiento y control -apoyándose en la gestión de información proveniente de registros administrativos de los Ministerios y otras entidades-, indicadores de las Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), Índice del Cumplimento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad - ICM), Sistema Nacional de Información (SNI), Sistema de Información Local (SIL), entre otros.





4. Abreviaturas

AME Asociación de Municipalidades del Ecuador

SRI Servicio de Rentas Internas
BDE Banco de Desarrollo del Ecuador

Conagopare Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

CNP Consejo Nacional de Planificación

Cootad Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización.

Copfp Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

ETN Estrategia Territorial Nacional

GAD Gobiernos Autónomos Descentralizados INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

Lootugs Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAE Ministerio del Ambiente

SIS Sistema Integrado de Seguridad

PDOT Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Senagua Secretaria del Agua

Senplades Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Sigad Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos

Descentralizados

SIL Sistema de Información Local

SIG Porto Sistema de Información Local GAD Portoviejo

SIPelP Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

PND Plan Nacional de Desarrollo

Sndpp Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

SNI Sistema Nacional de Información

Senplades Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Enemdu Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

Sivan Subsistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional Sinagap Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería,

Acuacultura y Pesca

PEM Plan Estratégico de Movilidad

IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

MSP Ministerio de Salud Pública

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social Miduvi Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MCyP Ministerio de Cultura y Patrimonio

Senescyt Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

SD Secretaría de Deporte

Stptv Secretaría Técnica del Plan Toda Una Vida

STJ Secretaría Técnica de Juventudes

MDT Ministerio de Trabajo







Acess Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y

Medicina Prepagada

Conadis Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

IFTH Instituto de Fomento al Talento Humano

MAE Ministerio del Ambiente

MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería

Arconel Agencia de Regulación y Control de Electricidad

Arcotel Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

CNEL Coorporación Nacional de Electricidad

CNT Coorporación Nacional de Telecomunicaciones **ARCH** Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero

Arcsa Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

Secob Servicio de Contratación de Obras

Iniap Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias

Mpceip Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Secap Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional Inmobiliar Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

Strrp Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva

Mintur Ministerio de Turismo

AgrocalidadAgencia de Regulación y Control Fito y ZoosanitarioDinardapDirección Nacional de Registros de Datos Públicos

Sercop Servicio Nacional de Contratación Pública INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Instituto Ecuatoriano de Seguro Social







5. Índice de tablas, fotografías y gráficos

5.1. Índice de Tablas







5.2. Indice de Fotografías
Fotografía 1. Nacionalidad Tsáchila – provincia de Santo Domingo de los
Tsáchilas9
Fotografía 2. Servicio de salud pública en Hospital Gustavo Domínguez – Santo
Domingo de los Colorados
Fotografía 3. Actividad productiva – provincia Manabí
Fotografía 4. Reasentamiento El Matal – Cantón Jama
Fotografía 5. Centro Zonal 4 – Ecu 91125
5.3. Índice de Gráficos
Gráfico 1. Oferta de agua superficial de la provincia de Manabí (6.270 hm³) 18
Gráfico 2. Eventos naturales y antrópicos en la Zona 4
Gráfico 3. Modelo de gestión Agenda de Coordinación Zonal 4
Gráfico 4. Estructura de las mesas sectoriales en la provincia de Manabí 44
Gráfico 5. Estructura de las mesas sectoriales en la provincia Santo Domingo
de los Tsáchilas
Gráfico 6. Integrantes de la Mesa de Ordenamiento Territorial
Gráfico 7. Seguimiento y evaluación
5.4. Indice de Mapas
Mana 1 Madala Tarritarial Astual de la Zone 4
Mapa 1. Modelo Territorial Actual de la Zona 4





